ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

OBJETO: Realizar la disposición final de los residuos peligrosos resultantes del plan de adecuación y mantenimiento de los equipos de salvamento minero.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN Y CANTIDADES:**

SEDE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN DE RESIDUOS*	CANTIDAD ESTIMADA DE RESIDUOS (Kg)
Amagá	Calle 30 No 30-179 Corregimiento Camilo C. sector la polca, Amagá-Antioquia.	Residuos Peligrosos sólidos RESPEL ((Absorbedores W – 70, Absorbedores BG4 PLUS y canecas Drager sorb (cal sodada)	2820
Cúcuta	Avenida Gran Colombia No 12 este-96, barrio Colsag, edificio Térreos, segundo piso, Cúcuta- Norte de Santander.	Residuos Peligrosos sólidos RESPEL ((Absorbedores W – 70, Absorbedores BG4 PLUS y canecas Drager sorb (cal sodada)	3460
Jamundí	Km 3 vía Jamundí- Potrerito, Jamundí-Valle del Cauca.	Residuos Peligrosos sólidos RESPEL ((Absorbedores W – 70, Absorbedores BG4 PLUS y canecas Drager sorb (cal sodada)	2333
Nobsa	Km 5 vía Sogamoso- Nobsa, sector Chámeza. Nobsa – Boyacá.	Residuos Peligrosos sólidos RESPEL ((Absorbedores W – 70, Absorbedores BG4 PLUS y canecas Drager sorb (cal sodada)	421
Ubaté	Km 1,5 vía Ubaté- Bogotá, vereda Tausavita, Ubaté- Cundinamarca.	Residuos Peligrosos sólidos RESPEL ((Absorbedores W – 70, Absorbedores BG4 PLUS y canecas Drager sorb (cal sodada)	2370
Marmato	Carrera 4 Calle 7, Barrio la Betulia / Sector el Llano del Municipio de Marmato	Residuos Peligrosos sólidos RESPEL ((Absorbedores W – 70, Absorbedores BG4 PLUS y canecas Drager sorb (cal sodada)	380,3
Bucaramanga	Carrera 20 No 24-71 barrio Alarcón, Bucaramanga-Santander.	Residuos Peligrosos sólidos RESPEL ((Absorbedores W – 70, Absorbedores BG4 PLUS y canecas Drager sorb (cal sodada)	573
Pasto	Calle 27 No 9 este- 25, Barrio la Carolina, Pasto- Nariño.	Residuos Peligrosos sólidos RESPEL ((Absorbedores W – 70, Absorbedores BG4 PLUS y canecas Drager sorb (cal sodada)	560
Remedios	Carrera 8 No. 11 - 85 Barrio Nuevo - Remedios, Antioquia.	Residuos Peligrosos sólidos RESPEL ((Absorbedores W – 70, Absorbedores BG4 PLUS y canecas Drager sorb (cal sodada)	366

REQUISITOS TÉCNICOS

En la ejecución que resulte del presente contrato, el contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos:

ÍTEM	REQUISITOS
1	El oferente NO debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA
2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA.
3	La empresa deberá anexar copia de los permisos ambientales y/o licencia ambiental vigente otorgada por la autoridad ambiental competente, para realizar las actividades de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos.
4	El oferente cumplirá con lo estipulado en el Decreto No. 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible." TÍTULO 6 RESIDUOS PELIGROSOS.
5	El contratista, una vez realizada cada recolección deberá entregar remisión y el acta o certificado de disposición final de los residuos recolectados con fecha límite de 30 días calendario.
6	El futuro contratista se compromete a usar y presentar la relación de equipo de protección del personal (máscaras, overoles, guantes, cinturones de seguridad, botas, cascos), etc, en el desarrollo de las actividades contratadas, así como garantizar la seguridad del personal y contar con un plan de riesgos en caso de presentarse cualquier eventualidad.
7	El contratista, debe garantizar la idoneidad de su personal para la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales, expedidos por autoridad competente.
8	Los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del traslado de los elementos, productos y personal para el cumplimiento del contrato, hasta el lugar de destino final indicado serán a cargo del contratista.
9	El contratista suministrará los elementos necesarios para realizar el empacado, embalado y etiquetado de los residuos o desechos peligrosos y que estos se realicen conforme a la normatividad vigente.
10	El contratista presentará los permisos, licencias y demás soportes de la empresa, emitidos por los diferentes entes reguladores para efectuar el servicio y/o actividad. Así como los permisos, licencias y demás soportes de terceros que realicen trabajo para este.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El servicio para la recolección de residuos peligrosos objeto del presente contrato se realizará en las sedes del Grupo Seguridad y Salvamento Minero, de la Agencia Nacional de Minería que se relacionan a continuación:

SEDE	DIRECCIÓN DE ENTREGA
Amagá.	Calle 30 No 30-179 Corregimiento Camilo C. sector la polca, Amagá- Antioquia.
Cúcuta.	Avenida Gran Colombia No 12 este-96, barrio Colsag, edificio Térreos, segundo piso, Cúcuta- Norte de Santander.
Jamundí.	Km 3 vía Jamundí- Potrerito, Jamundí-Valle del Cauca.
Nobsa.	Km 5 vía Sogamoso- Nobsa, sector Chámeza. Nobsa – Boyacá.
Ubaté.	Km 1,5 vía Ubaté- Bogotá, vereda Tausavita, Ubaté- Cundinamarca.
Marmato.	Carrera 4 Calle 7, Barrio la Betulia / Sector el Llano del Municipio de Marmato

Bucaramanga.	Carrera 20 No 24-71 barrio Alarcón, Bucaramanga-Santander.
Pasto.	Calle 27 No 9 este- 25, Barrio la Carolina, Pasto- Nariño.
Remedios	Carrera 8 No. 11 - 85 Barrio Nuevo - Remedios, Antioquia

Nota: Se anexa ficha de seguridad de los sólidos en mención -Safety Data Sheet Draegersorb- y traducción al español.

CONOCEMOS, ACEPTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN ESTE DOCUMENTO, LOS CUALES SE ENTENDERÁN COMO OFERTA TÉCNICA MÍNIMA.

FIRMA DEL OFERENTE: _____
NOMBRE DEL OFERENTE: _____
NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE: _____